

Apo.41.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr.002

Fecha

31/01/2023

Version

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
27

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

No.Compromiso
171922,172022,172122

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES

SALDO CONTRATO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No.	Fecha Adicion	Desde Hasta	Tiempo Adicion	Objeto
Adicion No. 1	29/11/2023			Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CONTRATO DE COMISIÓN NO. 3.282-2022, EN EL SENTIDO DE INTERMEDIAR LA ADICIÓN AL CONTRATO NO. 10.001-2022 \$275.321.445,90 (OPERACIÓN DE MERCADO 52995173.0) Y AL 101.001-2023 \$149.771.953,00, PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
Adicion No. 2	13/08/2024			Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CONTRATO NO. 10.001-2022 (OPERACIÓN DE MERCADO 52995173.0), PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. EL VALOR DE LA ADICION CORRESPONDE A LA SUMA DE \$ 394.938.591,90.
Adicion No. 3	30/10/2024	Desde 01/11/2024 Hasta 15/12/2024	Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 15 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL CONTRATO NO. 10.001-2022 (OPERACIÓN DE MERCADO 52995173.0), PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. EL VALOR DE LA ADICION CORRESPONDE A LA SUMA DE \$ 740,045,014

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	UMH 33	CONDICION DE PAGO	SERVICIO DE VIGILANCIA 1-15 DICIEMBRE DE 2024	216,583,950.50	0 %	.00		216,583,950.50
FACTURA NO.	UMH 33	CONDICION DE PAGO	SERVICIO DE VIGILANCIA 1-15 DICIEMBRE DE 2024	24,064,883.50	19 %	4,572,328.00		28,637,211.50
TOTALES				240,648,834.00		4,572,328.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="15"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="18"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  TORRES PRIETO EDGAR NEFTALI
 NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES-PRIETO
 CARGO: COORDINADOR
 CEDULA: 11189505

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL MINHACIENDA 2022
NIT 901.665.557-2
CR 45 A 127 76
Tel: (601) 6019278035
Bogotá - Colombia
facturacion@pumaseguridad.com



Factura electrónica de venta
No. UMH 33

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(601) 3811700 - Ext. 1172
Dirección	CARRERA 8 # 6 C 38	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2024, 14:24
Expedición	12/12/2024, 14:24
Vencimiento	12/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Puesto de guarda 12 horas con arma - DE	2.00	3,547,349.00
2	Puesto de guarda 12 horas con arma - P	2.00	3,547,125.00
3	Puesto de guarda 12 horas sin arma - DE	13.00	23,057,768.50
4	Puesto de guarda 12 horas sin arma - P	13.00	23,056,312.50
5	Puesto de guarda 24 horas con arma - DE	11.00	65,378,225.00
6	Puesto de guarda 24 horas con arma - P	11.00	65,365,850.00
7	Puesto de guarda 24 horas sin arma - DE	1.00	5,943,475.00
8	Puesto de guarda 24 horas sin arma - P	1.00	5,942,350.00
9	Puesto de guarda 24 horas con canino - DE	2.00	11,886,950.00
10	Puesto de guarda 24 horas con canino - P	2.00	11,884,700.00
11	Valor A y S Puesto sin armas	1.00	4,639,992.50
12	Valor A y S Puesto con armas	1.00	13,783,855.00
13	Valor A y S Puesto con canino	1.00	2,614,881.50
14	IVA	1.00	4,572,328.00

Total ítems: 14

Valor en Letras:

Doscientos cuarenta y cinco millones doscientos veintiun mil ciento sesenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$ 245,221,162.00

Total Bruto	245,221,162.00
Total a Pagar	245,221,162.00

Observaciones:

#\$13-01-01-000;10.001-2022;etorres@minhacienda.gov.co#\$ SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024, CODIGO CIU 8010, PORCENTAJE PARTICIPACION NIT 813002358-1 EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PUMA LTDA 50%, PORCENTAJE PARTICIPACION NIT 901153192-0 DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA 50%, Valor Parcial Sin IVA \$240.648.834, Valor de referencia (este valor es informativo para calculo de base gravable para AIU e IVA), Base gravable del 10% \$24.064.883,50,

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764065466257 aprobado en 20240212 prefijo UMH desde el número 16 al 500 Vigencia: 12 Meses Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa

CUFE: 83b10e4819f2cef2f10f2299e0aa8c320e6ba8e4886c120b40e0feb2f9e6583b8f336b464b0de7071b8e6d837653f78f

Espacio para
Logo Corporativo

UNION TEMPORAL MINHACIENDA
2022
NIT 901.665.557-2
CR 45 A 127 76
Tel: (601) 6019278035
Bogotá - Colombia
facturacion@pumaseguridad.com



Factura electrónica de venta
No. UMH 33

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899.999.090-2	Teléfono	(601) 3811700 - Ext. 1172
Dirección	CARRERA 8 # 6 C 38	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/12/2024, 14:24
Expedición	12/12/2024, 14:24
Vencimiento	12/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Puesto de guarda 12 horas con arma - DE	2.00	3,547,349.00
2	Puesto de guarda 12 horas con arma - P	2.00	3,547,125.00
3	Puesto de guarda 12 horas sin arma - DE	13.00	23,057,768.50
4	Puesto de guarda 12 horas sin arma - P	13.00	23,056,312.50
5	Puesto de guarda 24 horas con arma - DE	11.00	65,378,225.00
6	Puesto de guarda 24 horas con arma - P	11.00	65,365,850.00
7	Puesto de guarda 24 horas sin arma - DE	1.00	5,943,475.00
8	Puesto de guarda 24 horas sin arma - P	1.00	5,942,350.00
9	Puesto de guarda 24 horas con canino - DE	2.00	11,886,950.00
10	Puesto de guarda 24 horas con canino - P	2.00	11,884,700.00
11	Valor A y S Puesto sin armas	1.00	4,639,992.50
12	Valor A y S Puesto con armas	1.00	13,783,855.00
13	Valor A y S Puesto con canino	1.00	2,614,881.50
14	IVA	1.00	4,572,328.00

Total items: 14

Valor en Letras:

Doscientos cuarenta y cinco millones doscientos veintinueve mil ciento sesenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 245,221,162.00

Observaciones:

#\$13-01-01-000;10.001-2022;etorres@minhacienda.gov.co#\$ SERVICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024, CODIGO CIU 8010, PORCENTAJE PARTICIPACION NIT 813002358-1 EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PUMA LTDA 50%, PORCENTAJE PARTICIPACION NIT 901153192-0 DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA 50%, Valor Parcial Sin IVA \$240.648.834, Valor de referencia (este valor es informativo para calculo de base gravable para AIU e IVA), Base gravable del 10% \$24.064.883,50,

Total Bruto	245,221,162.00
Total a Pagar	245,221,162.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065466257 aprobado en 20240212 prefijo UMH desde el número 16 al 500 Vigencia: 12 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa
CUFE: 83b10e4819f2cef2f10f2299e0aa8c320e6ba8e4886c120b40e0feb2f9e6583b8f336b464b0de7071b8e6d837653f78f

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 3
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 10.001 – 2022- Presupuesto Nacional
101.001-2023 - Regalías
Nombre del Contratista: **UNION TEMPORAL MINHACIENDA 2022**
Periodo informe: Del 1 al 15 de diciembre de 2024
Supervisores: Edgar Torres Prieto

Área perteneciente: Dirección Administrativa

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada que utilice medio humano con armas o sin armas y canino para las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicadas en la ciudad de Bogotá, D.C.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- El servicio de vigilancia y seguridad privada se viene prestando en forma normal en las sedes del Ministerio, edificio San Agustín, casas de Santa Bárbara y finca de Zipacón.

El comité vendedor deberá realizar una (1) capacitación mensual a la totalidad del personal asignado para los puestos de vigilancia, en cursos o conferencias de vigilancia y seguridad privada y entrenar al personal preste los servicios de vigilancia con arma en cuatro (4) polígonos reales al año, uno (1) cada tres (3) meses, según cronograma que se apruebe por el contratista y el supervisor del contrato.

1. El día 1 de diciembre, el guarda Chacón Yate Cesar quien tomo programación por renuncia del guarda Gomez Castellanos Alberto de la empresa de Seguridad Privada Deteccion, no se presentó más a laborar.
2. El día 3 de diciembre, el guarda Mora Rodriguez Arikson de la empresa Deteccion Seguridad paso carta de renuncia por motivos personales.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 3
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

3. El día 3 de diciembre, el manejador canino Parra Nuncira Wilson Jesus de la empresa Puma Seguridad, manifestó vía telefónica que pasa carta de renuncia.
4. El día 7 de diciembre, el guarda Ramirez Reyes Edgar Armando de la empresa Deteccion Seguridad paso carta de renuncia por motivos personales.
5. Para dar respuesta a los requerimientos de Control Interno sobre las oportunidades de mejora acerca de cuidado de los equipos debido a la novedad presentada de la pérdida del portátil, se realizó un formato de seguimiento de equipos por piso en la entidad desde el 28 de junio del presente año, en los últimos cuatro meses se evidencia un control más estricto de los portátiles en la salida y entrada del Ministerio, brindando seguridad en los mismos.

Se viene cumpliendo con el protocolo de Bioseguridad para la prevención del Covid 19 con el personal de vigilancia, contratistas, subcontratistas, funcionarios y personal externo

- Se cumplió con el plan de acción establecido para el mes de diciembre de 2024, en cuanto a la actualización en capacitaciones de seguridad.

Presentar certificado vigente de curso de fundamentación de vigilancia expedido por una academia debidamente aprobada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

- Se recibe la información establecida contractualmente en regla y actualizada.

Reemplazar en un término máximo de un (1) día calendario el personal de vigilancia que no esté cumpliendo el servicio o lo preste deficientemente.

- Se cumple con la consigna para el cambio o reemplazo de personal cuando se presenten ausencias en la gestión, en el tiempo establecido.

Conclusión:

El contrato se culminó con normalidad y calidad.

Dado a los 15 días del mes de diciembre de 2024.



IVAN CAMILO ORDOÑEZ JIMENEZ
Representante legal U.T MINHACIENDA 2022

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 3

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

SUPERVISOR DEL CONTRATO 10.001 – 2022 / 101.001-2023



EDGAR TORRES PRIETO

Coordinador Grupo de Infraestructura